

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
FALLO A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-1-2024**

LA LOCALIDAD DEL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO., SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **26 DE MARZO DE 2024**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL "EDIFICIO DE VINCULACIÓN" UBICADA EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN NACIONAL ABIERTA N°. LA-72-019-913045979-N-1-2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SERVICIOS POA"**. DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, ASI COMO EL NUMERAL 1.10 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.

MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, LO DECLARA ABIERTO, E INFORMA QUE SE INVITO A LIC. GABRIELA SÁNCHEZ MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD PARA PARTICIPAR EN EL **ACTA DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-1-2024, PRESENCIAL**, MEDIANTE **OFICIO No. ITESHU/DG/228/2024** DEL MISMO MODO SE REALIZO INVITACIÓN A MTRA. LEOCADIA MARGARITA AGUIRRE ESTRADA, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE **OFICIO No. ITESHU/DG/227/2024** SIN EMBARGO, NO SE PRESENTÓ NINGÚN REPRESENTANTE.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ROSALVA GUERRERO REYES, NOMBRE COMERCIAL "GYAD ASESORES, SOLUCIONES CONTABLES, FISCALES, EMPRESARIALES Y AUDITORIAS"**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS N° 3.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PÚBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA N° **7, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 Y 24**.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **VIVOXIE S. DE R.L. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS N° **23**.

4.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **DISTRIBUIDORA 11 DE JULIO S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS N° **15 y 22**.

5.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **EVENCIO ALARCON CERECEDO**, SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS N° **9, 10, 11, 16, 21**.

ADJUDICACION

CONFUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE LE **ADJUDICA** AL LICITANTE:

1.- ROSALVA GUERRERO REYES, NOMBRE COMERCIAL "GYAD ASESORES, SOLUCIONES CONTABLES, FISCALES, EMPRESARIALES Y AUDITORIAS" PARA SURTIR LA PARTIDA N° **3**. POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$26,680.00 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

2.- VAMOR ASOCIADOS S.A. DE C.V., PARA SURTIR LA PARTIDA N° **7, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 19,20 Y 24.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$88,008.23 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS 23/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

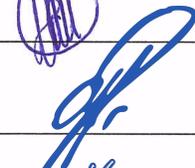
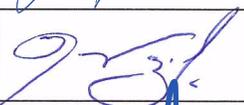
3.- VIVOXIE S. DE R.L. DE C.V. PARA SURTIR LA PARTIDA N°**23.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$8,496.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO

4.- DISTRIBUIDORA 11 DE JULIO S.A. DE C.V., PARA SURTIR LA PARTIDA N° **15 Y 22.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$59,752.06 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO

5.- EVENCIO ALARCON CERECEDO PARA SURTIR LA PARTIDA N°**9, 10, 11, 16, 21.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$18,100.64 (DIECIOCHO MIL CIEN PESOS 64/100 M.N.)** DEBIDO A QUE SON LAS PROPUESTAS QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE FALLO, FIRMADO Y PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO D ELOS QUE EN EL INTEVINIERON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|--|---|
| MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA | DIRECTORA GENERAL |  |
| MTRA. ADA LUCÍA PRIETO PÉREZ | ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN. |  |
| MTRO. JUAN JOSE MOLINA MONTUFAR | DIRECTOR ACADEMICO |  |
| L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ | SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN |  |
| DR. OCTAVIO GUERRERO ANDRADE | SUBDIRECTOR ACADEMICO |  |
| L.C. ROBERTO GONZALEZ VARGAS | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |  |
| DR. MIGUEL ANGEL ESPINDOLA LUGO | SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO |  |
| LIC. CLAUDIA SAENZ BERNAL | TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ITESHU |  |